



Adquisición por Cotización CC N° 142/2025

“Provisión e Instalación de paneles de Calefacción”

1. **Servicio Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD
1	<p>a) Características</p> <ul style="list-style-type: none">● Material: Elementos calefactores de cristal de carbono similar o de mayor calidad.● Característica: Capa aislante de fibra de vidrio de alta temperatura y reflector de aluminio pulido para optimizar el rendimiento de calefacción, se permite similares o mejores condiciones.● Voltaje: 220-240 voltios.● Frecuencia: 50-60 Hz.● Potencia: 800 watts, similar o menor potencia.● Eficiencia energética: 95% igual o mayor eficiencia.● Funcionamiento: Paulatino.● Incorporado: Pantalla LED, botón de control táctil, muestra de temperatura ambiente, sistema de control de termostato, similar o mayor calidad.● Característica de uso: Ajuste de temperatura de 16-37°C, temporizador similar o de mayor calidad.● Configuración: Detector de ventana abierta, configuración semanal, control de función, similar o mejor condición.● Accesorio: Control remoto.● Dimensiones: 100 cm x 50 cm x 3,8 cm, variable siempre y cuando garantice la capacidad calorífica.● Certificaciones mínimas: BBCI, ISO, CE/GS/EMC/ERP/ROHS, similares o de mejor calidad <p>Se considera importante establecer que las especificaciones técnicas señaladas en cuanto a las características de la fuente calorífica para los ambientes descritos en el presente documento son consideradas como modelo genérico, este aspecto no será excluyente si el ofertante pueda presentar otro modelo o sistema de calefacción similar o superior que garantice y permitan tener la misma capacidad calorífica y la misma eficiencia energética descrita en las especificaciones técnicas. <u>Se valora que sea un sistema inteligente.</u></p> <p>Materiales de la instalación y mano de obra. El proveedor debe garantizar la provisión e instalación de las estufas o</p>	3	Pzs.



<p>calefactores, debe proveer el control remoto, control WI-FI, control de temperatura ambiente y garantizar la instalación totalmente comprobada del equipo.</p> <p>Garantías.</p> <p>Los equipos de calefacción deben garantizar contra todo defecto de fabricación por un plazo de 1 año a partir de la fecha de puesta en marcha de la instalación. Deberá proveer el manual de uso y recomendaciones para un óptimo funcionamiento y rendimiento del sistema y del panel equipo respectivamente.</p>		
---	--	--

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 21 de mayo de 2025, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 10 días hábiles. Si el plazo ofrecido es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo a su criterio y necesidad.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 10%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____